



MACROPROCESO DE APOYO	CÓDIGO: ABSr128
PROCESO GESTIÓN DE BIENES Y SERVICIOS	VERSIÓN: 5
RESULTADO DE SUBSANABILIDAD	VIGENCIA: 2025-05-23
	PAGINA: 1 de 4

16.

RESULTADO SUBSANABILIDAD

Fecha: 2025-10-21

Proceso: CH-CD-043

Objeto: Mantenimiento correctivo de la cubierta o techo del auditorio incluido la impermeabilización de vigacanal y sellado entre cubiertas de la Universidad de Cundinamarca extensión Chía vigencia 2025]

Presupuesto oficial: DIECISÉIS MILLONES NOVECIENTOS OCHENTA Y OCHO MIL SETENTA Y SIETE PESOS \$16.988.077) M/CTE.]

1. LA SUBSANABILIDAD

De acuerdo a la revisión de los documentos aportados por los cotizantes y teniendo en cuenta lo establecido en la Resolución 170 “*por medio de la cual se modifica y ajusta la Resolución 206 del 27 de noviembre de 2012*”, Artículo 4 modifíquese el artículo 12 de la Resolución 206 y Acta del Comité de Contratación No. 003 de fecha 03 de febrero de 2021, los cotizantes evaluados podrán presentar subsanación en el término (fecha y hora) establecido en el cronograma del proceso. Los cotizantes a subsanar deberán tener en cuenta lo establecido en la Resolución 170 “*por medio de la cual se modifica y ajusta la Resolución 206 del 27 de noviembre de 2012*”, Artículo 4 modifíquese el artículo 12 de la Resolución 206, su parágrafo de Subsanabilidad:

“Parágrafo: SUBSANABILIDAD ... (...) ... La Subsanabilidad presentada debe ser conforme a lo establecido en la resolución 170 artículo 4 – modifíquese el artículo 12 de la Resolución 206 – Selección objetiva, parágrafo Subsanabilidad: “En ningún caso la Universidad podrá permitir que se subsane la falta de capacidad para comprometer la sociedad, ni que se acrediten circunstancias ocurridas con posterioridad al cierre del proceso de invitación, ni las pruebas del cumplimiento de los requisitos recolectadas con fecha posterior al cierre de esta”.

2. COTIZACIONES RECEPCIONADAS:

Fecha de recepción de las cotizaciones: 2025-10-14

Diagonal 18 No. 20-29 Fusagasugá – Cundinamarca
Teléfono: (601) 8281483 Línea Gratuita: 018000180414
www.ucundinamarca.edu.co E-mail: info@ucundinamarca.edu.co
NIT: 890.680.062-2



**MACROPROCESO DE APOYO
PROCESO GESTIÓN DE BIENES Y SERVICIOS
RESULTADO DE SUBSANABILIDAD**

**CÓDIGO: ABSr128
VERSIÓN: 5
VIGENCIA: 2025-05-23
PAGINA: 2 de 4**

No.	Cotizante	NIT/CC	Valor Económico de la cotización (Antes de IVA)	Valor total de la cotización
1	DRYWALL SERVICES LTDA	900.311.079-0	\$ 13.846.116	\$ 16.476.878
2	PROYECTOS Y CONSTRUCCIONES A Y L SAS	830.136.037-8	\$ 14.009.700	\$ 16.671.543

3. PROPUESTAS A SUBSANAR:

COTIZANTE 1: DRYWALL SERVICES LTDA NIT: 900.311.079-0		
No.	REQUISITO / DOCUMENTO	CONCEPTO
1	El oferente deberá presentar certificación mediante la cual se acredeite el cumplimiento de los requisitos legales vigentes para el año de la contratación en relación con la ejecución de trabajos en alturas. Dentro de estos requisitos se deberá acreditar <ul style="list-style-type: none">• Soporte de pago de seguridad social donde se evidencie la afiliación a la ARL a riesgo V• Programa de protección contra caídas• Examen de aptitud medica de las personas que van a realizar el trabajo• Certificado de coordinador de trabajo seguro en alturas vigente• Certificado en alturas para los trabajadores autorizados• Hojas de vida de los equipos certificados a utilizar (Escaleras, andamios, arneses, etc.)	CUMPLE [subsanó] con el requisito. [El oferente envió la documentación]

COTIZANTE 2: PROYECTOS Y CONSTRUCCIONES A Y L SAS NIT: 830.136.037-8		
No.	REQUISITO / DOCUMENTO	CONCEPTO
1	El oferente deberá certificar que si presenta daños ocasionados por mal mantenimiento que afecte la infraestructura mientras se encuentre realizando el mantenimiento deben ser asumidos por aquel, sin ningún costo para la institución. De igual manera, en caso de que deba rehacer su servicio de mantenimiento el mismo no implicará alzas en el valor ya pactado.	NO CUMPLE [no subsanó] con el requisito. [El oferente no envió documentación faltante]
2	El oferente deberá realizar visita técnica obligatoria al sitio para el reconocimiento del mantenimiento preventivo de la cubierta (esta visita estará enmarcada en el cronograma del proceso de contratación directa)	NO CUMPLE [no subsanó] con el requisito. [El oferente no envió documentación faltante]
3	El oferente deberá presentar certificación mediante la cual se acredeite el cumplimiento de los requisitos legales vigentes para el año de la contratación en relación con la ejecución de trabajos en alturas. Dentro de estos requisitos se deberá acreditar <ul style="list-style-type: none">• Soporte de pago de seguridad social donde se evidencie la afiliación a la ARL a riesgo V• Programa de protección contra caídas• Examen de aptitud medica de las personas que van a realizar el trabajo• Certificado de coordinador de trabajo seguro en alturas vigente• Certificado en alturas para los trabajadores autorizados	NO CUMPLE [no subsanó] con el requisito. [El oferente no envió documentación faltante]

Diagonal 18 No. 20-29 Fusagasugá – Cundinamarca
Teléfono: (601) 8281483 Línea Gratuita: 018000180414
www.ucundinamarca.edu.co E-mail: info@ucundinamarca.edu.co
NIT: 890.680.062-2



**MACROPROCESO DE APOYO
PROCESO GESTIÓN DE BIENES Y SERVICIOS
RESULTADO DE SUBSANABILIDAD**

**CÓDIGO: ABSr128
VERSIÓN: 5
VIGENCIA: 2025-05-23
PAGINA: 3 de 4**

COTIZANTE 2: PROYECTOS Y CONSTRUCCIONES A Y L SAS
NIT: 830.136.037-8

No.	REQUISITO / DOCUMENTO	CONCEPTO
	<ul style="list-style-type: none">• Hojas de vida de los equipos certificados a utilizar (Escaleras, andamios, arneses, etc.)	
4	El oferente y/o el personal que apoye las actividades deberá certificar que cumple con el perfil para realizar los mantenimientos establecidos, para lo cual deberá anexar certificación o soportes de alguna institución avalada por el ministerio de educación donde conste que son técnicos, tecnólogos o poseen las competencias en impermeabilización de techos o afines al tipo de mantenimiento que se realizará.	NO CUMPLE [no subsanó] con el requisito. [El oferente no envió documentación faltante)
5	PARA PERSONA JURÍDICA: Copia del Certificado del Registro Único Tributario (RUT) de la persona jurídica, en el que se verificará: a) La actividad económica registrada debe estar relacionada con el objeto a contratar. b) El certificado deberá encontrarse en estado activo. c) Con fecha de generación del año en curso de la solicitud de cotización	NO CUMPLE [no subsanó] con el requisito. [El oferente no envió documentación faltante)
6	PARA PERSONA JURÍDICA: Certificado de existencia y representación legal expedido por la Cámara de Comercio o autoridad competente, en el que se verificará: a) El objeto social debe ser afín a la naturaleza del objeto a contratar. b) La Persona Jurídica está registrada y tiene sucursal en Colombia, demostrar un término de vigencia de la sociedad del plazo del contrato y un año más. c) El Representante Legal posee Facultades para comprometer la sociedad, y en caso tal que lo requiera, deberá adjuntar el acta del Órgano Directivo que le da dicha Facultad. d) La Persona Jurídica no debe estar incursa en inhabilidades, incompatibilidades o prohibiciones para contratar. e) La actividad económica - CIU registrada debe estar relacionada con el objeto a contratar. f) El certificado deberá ser expedido con fecha no mayor a un (1) mes a la fecha de presentación de la cotización. g) Deberá estar renovada dando cumplimiento a lo establecido por el artículo 33. del código de comercio	NO CUMPLE [no subsanó] con el requisito. [El oferente no envió documentación faltante)
7	PARA PERSONA JURÍDICA: Paz y salvo de aportes parafiscales y al sistema integral de seguridad social, así: Certificado de pago y cumplimiento de los aportes al Sistema Integral de Seguridad Social en salud, pensiones, riesgos laborales y parafiscales (artículo 50 de la Ley 789 de 2002, modificado por el artículo 1º de la Ley 828 de 2003). La anterior certificación deberá constar que se encuentra a paz y salvo por un periodo no inferior a los SEIS (6) MESES anteriores a la presentación de la cotización. En el evento en que la sociedad no tenga más de seis (6) meses de constituida, deberá acreditar los pagos a partir de la fecha de su constitución. La información presentada en desarrollo del presente numeral se entiende suministrada bajo la gravedad de juramento respecto de su fidelidad y veracidad. Dicha certificación debe ser expedida por el Revisor Fiscal, para lo cual deberá adjuntarse el certificado de antecedentes disciplinarios de la Junta Central de Contadores (vigente) y tarjeta profesional. En caso de no contar con revisor fiscal, deberá ser firmada por el representante legal de la persona jurídica.	NO CUMPLE [no subsanó] con el requisito. [El oferente no envió documentación faltante)



MACROPROCESO DE APOYO
PROCESO GESTIÓN DE BIENES Y SERVICIOS
RESULTADO DE SUBSANABILIDAD

CÓDIGO: ABSr128
VERSIÓN: 5
VIGENCIA: 2025-05-23
PAGINA: 4 de 4

4. RESUMEN DE LA EVALUACIÓN Y RESULTADO DE SUBSANACIÓN

No.	COTIZANTE	NIT/CC	CUMPLE	RECHAZADO
1	DRYWALL SERVICES LTDA	900.311.079-0	X	
2	PROYECTOS Y CONSTRUCCIONES A Y L SAS	830.136.037-8		X

5. CONCLUSIÓN:

De acuerdo con la verificación realizada del precio de la cotización, los requisitos técnicos; los requisitos técnicos adicionales, los requisitos documentales y el resultado de las subsanaciones, el área solicitante recomienda al Ordenador del Gasto o su delegado continuar el proceso de contratación con DRYWALL SERVICES LTDA ACABADOS EN CONSTRUCCION

El presente documento reposará en la carpeta del proceso y hace parte integral del mismo.

El aquí firmante declara que el documento contiene información fidedigna, el cual fue analizado, revisado y aprobado con la debida diligencia.

WVEIMAR RAMIREZ DAZA
Gestor de recursos físicos

Proyectó: Wveimar Ramírez
Oficina recursos físicos
)

Diagonal 18 No. 20-29 Fusagasugá – Cundinamarca
Teléfono: (601) 8281483 Línea Gratuita: 018000180414
www.ucundinamarca.edu.co E-mail: info@ucundinamarca.edu.co
NIT: 890.680.062-2